ANEXO II

D./Da
aspirante a las plazas de Oficial de Oficios (G-IV) en Archivo General, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las prueba selectivas y de conformidad con la base 5.2, presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:
- Certificación acreditativa de los méritos "Antigüedad" y "Trabajo realizado".
- Documentación acreditativa del mérito "Formación", que a continuación se detalla:
CURSOS
Ende 2003
Fdo.:
1 40

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a las plazas de Oficial de Oficios (G-IV) en Archivo General, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.